Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 OCT. 1988

Expte. Nº 10.286/88

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación simple de la materia "Forrajicultura y Cerealicultura" de la carrera de Ingeniería Agronómica y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 255/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 27 de Octubre de 1988)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación simple a / la asignatura FORRAJICULTURA Y CEREALICULTURA de la Facultad de Ciencias / Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Ing. Carlos Javier SARAVIA TOLEDO
- Ing. Edmundo Dante LAGOMARSINO
- Ing. Ernesto Federico NIENSTEDT.

SUPLENTES:

- Ing. Gustavo Alberto OTAMENDI
- Ing. Miguel Angel BRIZUELA
- Ing. Miguel Alfredo CAUHEPE.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION Nº 728-88